

Guayaquil, 6 de marzo del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE WORLD NEW PROJECT SUCCESSFUL
S.A. SUCCEWORLD - MEDICOPSA**

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone el Art. 253 numeral de Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación someto a vuestra consideración mi INFORME ANUAL de actividades por el periodo comprendido entre Enero. 1 del 2016 al Diciembre 31 del 2016, condicionándolo a la numeración de la citada resolución instructiva.

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la compañía, indico que WORLD NEW PROJECT SUCCESSFUL S.A. SUCCEWORLD - MEDICOPSA, sufrió una utilidad equivalente a U5\$ 62.43 resultado directo del año fiscal 2016, , las proyecciones para el 2017 son favorables se espera futuras ventas, lo cual favorecería para obtener utilidad tanto para el grupo humano que labora en la compañía, al Estado Ecuatoriano y a los accionistas de WORLD NEW PROJECT SUCCESSFUL S.A. SUCCEWORLD - MEDICOPSA
2. Los Libros sociales de WORLD NEW PROJECT SUCCESSFUL S.A. SUCCEWORLD - MEDICOPSA, se encuentran. al día, al igual que los libros de contabilidad.
3. Los estados financieros de WORLD NEW PROJECT SUCCESSFUL S.A. SUCCEWORLD - MEDICOPSA, expresados al 31 de diciembre del 20154, son de total y absoluta responsabilidad de mi administracion.

4. La administracion de WORLD NEW PROJECT SUCCESSFUL S. A. SUCCEWORLD MEDICOPSA WORLD NEW PROJECT SUCCESSFUL S.A. SUCCEWORLD - MEDICOPSA, expresados al 31 de diciembre del 2015, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias contenidas en la Ley de Régimen tributario interno respectivamente.

Muy atentamente,



Dr. GEZA ALBERTO ROCAFUERTE CAICEDO

Gerente General

C.C. 0912453198